

CONSTANCIA SECRETARIAL: 30-07-2021. A despacho el presente proceso para Emplazar al demandado JORGE ALBERTO PAREJA RAMÍREZ.



Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL

Oficial Mayor -2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio                    No 1074  
PROCESO:                            EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE:                    COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS  
   COOPROCAL  
DEMANDADOS:                    LUZ SENED RAMÍREZ LÓPEZ  
   JORGE ALBERTO PAREJA RAMIREZ  
RADICADO:                         170014003002-2021-00162-00

Por solicitud de la parte demandante, se ordena emplazar al demandado JORGE ALBERTO PAREJA RAMÍREZ, de conformidad con lo preceptuado en el art 108 del C.G.P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020 artículo 10, en consecuencia se dispone incluir el nombre del demandado en mención, **en el Registro Único de emplazados, a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales**, entiéndase surtido el emplazamiento quince (15) días después de publicada la información en dicho registro. Vencido el anterior término se nombrará curador ad litem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 02-08-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p>	
	<p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b> ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>	

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA:** Jueves 17 de Junio del 2021

**HORA:** 11:52:15 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; MAURICIO SUAREZ PATIÑO, con el radicado; 202100162, correo electrónico registrado; abc.juridica@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 2 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

#### Archivo Cargado

MEMORIALACLARALUZSENE.pdf

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210617115216-RJC-32660**

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales-Caldas, junio de 2021.

Señores  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA  
  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS COOPROCAL  
  
DEMANDADO: LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ  
  
RADICADO: 2021-162

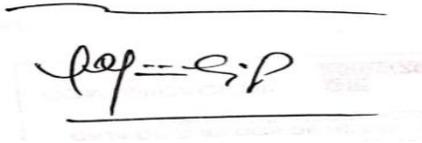
Por medio del presente escrito, de manera respetuosa me permito manifestar y aclarar al Honorable Despacho, que el pasado 15 de junio del presente año, se envió memorial donde se manifestó que las diligencias para la notificación personal de la señora LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ, no fueron debidamente entregadas por la empresa de mensajería TRANS INTERNATIONAL COURRIER S.A, porque la dirección estaba incompleta. Sin embargo me permito aclarar al Honorable Despacho que para el día 16 de junio de la presente calenda, se recibe certificación de entrega por parte de la empresa de mensajería ya mencionada, aclarando que dicha notificación si pudo ser entregada a pesar de la dirección incompleta, toda vez que se ubicó la señora LUZ SENED, y finalmente efectuaron la entrega, así como consta en el certificado de entrega y guía debidamente firmada por la notificada.

ANEXOS.

- Comunicación para la diligencia de notificación personal debidamente cotejada, enviada a la demandada y su contenido.
- CERTIFICADO DE ENTREGA expedidos por la empresa de mensajería TRANS INTERNATIONAL COURRIER S.A.

Agradezco su diligente gestión.

Cordialmente,



**MAURICIO SUAREZ PATIÑO**  
C.C Nro. 75.072.245 de Manizales  
T.P Nro. 248.110 del C.S.J  
Celular: 310-3981450

Manizales-Caldas, mayo de 2021.

Señora  
LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ  
ARBOLEDA - CALDAS  
E.S.D

JUZGADO DE ORIGEN: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

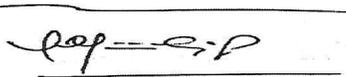
REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS.  
DEMANDADA: LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ  
RADICADO: 2021-162.

De conformidad con el artículo 290 y 291 del Código General del Proceso, se le notifica la providencia proferida por el despacho por medio del cual se resolvió librar mandamiento de pago el 26 de abril del año 2021, en la demanda ejecutiva en contra de LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ.

ADVERTENCIA: se le advierte que dispone de diez (10) días para presentarse ante el Juzgado Segundo Civil municipal de Manizales, ubicado en la Cra. 23 #21-48, Manizales, Caldas, palacio de justicia, a efecto de que surta la notificación personal contenida, en el artículo 291 del Código General del Proceso, puede hacerlo personalmente y/o a través de apoderado.

En virtud de la emergencia COVID-19 que atraviesa el país, no se es posible el acercamiento personal al despacho por lo anterior **Para el efecto podrá comunicarse a los teléfonos 3183485303 - 8879650 ext 11305 - 11307 o al correo electrónico del despacho cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Cordialmente,



MAURICIO SUAREZ PATIÑO  
C.C Nro. 75.072.245 de Manizales  
T.P Nro. 248.110 del C.S.J  
Celular: 3127189298

COPIA COTEJADA  
CON EL ORIGINAL  
FECHA 25.05.2021

TRANS-INTERNATIONAL  
COURIER S.A.S.  
Nº. 530.033.294-1

Tel.: 884 1772 ✉ abc.juridica@hotmail.com

📍 Calle 22 No. 23-33 Oficina 403 Edif. Guacaica - Manizales



**TRANS - INTERNATIONAL COURIER S.A.S.**  
**URBANO - NACIONAL E INTERNACIONAL**  
 LICENCIA MINTIC 192 - REGISTRO POSTAL 309  
 www.transintco.com  
 NIT. 830.033.294-1

GUÍA



\* 8 7 3 3 7 5 3 \*

FECHA DE ADMISIÓN				URBANO	NACIONAL	INTERNAL
DÍA	MES	AÑO	HORA		*	
25	05	2021				

REMITENTE	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL REMITENTE / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				DESTINATARIO	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL DESTINATARIO / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				ORIGEN
	MANANO SIARA POTIÑO TEL 8841772					SEÑORA IVE SEREN RAMIREZ LOPEZ Arboleda - caldas				DESTINO
1 PIEZA	PESO	SOBRE	CAJA	OTROS	DICE CONTENER	VR. DECLARADO	VR. PRIMA	SERV. SÁBADO		VALOR DEL SERVICIO
FIRMA SELLO REMITENTE		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		RECIBÍ A SATISFACCIÓN		FECHA DE ENTREGA		TARIFA EN US\$		
		RETORNO <input type="checkbox"/> VISITAS 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>				DÍA MES AÑO HORA		7500		

BOGOTÁ, D.C. OFICINA PRINCIPAL: CARRERA 59A No. 44B-39 TELÉFONOS: 221 2153 - 221 1179 - E-mail: servicioalcliente@transintco.com

**FACTURACION**

**TRANS - INTERNATIONAL COURIER S.A.S.**  
**URBANO - NACIONAL E INTERNACIONAL**  
 LICENCIA MINTIC 192 - REGISTRO POSTAL 309  
 www.transintco.com  
 NIT. 830.033.294-1

GUÍA



\* 8 7 3 3 7 5 3 \*

FECHA DE ADMISIÓN				URBANO	NACIONAL	INTERNAL
DÍA	MES	AÑO	HORA		*	
25	05	2021				

REMITENTE	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL REMITENTE / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				DESTINATARIO	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL DESTINATARIO / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				ORIGEN
	MANANO SIARA POTIÑO TEL 8841772					SEÑORA IVE SEREN RAMIREZ LOPEZ Arboleda - caldas				DESTINO
1 PIEZA	PESO	SOBRE	CAJA	OTROS	DICE CONTENER	VR. DECLARADO	VR. PRIMA	SERV. SÁBADO		VALOR DEL SERVICIO
FIRMA SELLO REMITENTE		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		RECIBÍ A SATISFACCIÓN		FECHA DE ENTREGA		TARIFA EN US\$		
		RETORNO <input type="checkbox"/> VISITAS 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>				DÍA MES AÑO HORA				

BOGOTÁ, D.C. OFICINA PRINCIPAL: CARRERA 59A No. 44B-39 TELÉFONOS: 221 2153 - 221 1179 - E-mail: servicioalcliente@transintco.com

**CONFIRMACION ENTREGA**

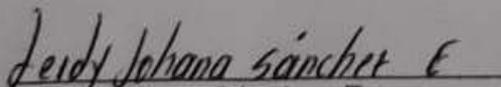
**TRANS – INTERNATIONAL COURIER S.A.S**  
**URBANO - NACIONAL E INTERNACIONAL**  
Licencia Ministerio de Comunicaciones 05004  
Nit: 830.033.294-1

Manizales, Junio 17 de 2021

Doctor  
MAURICIO SUAREZ PATIÑO  
Manizales-Caldas

Atentamente me permito comunicarles que la notificación enviada el día 25 de Mayo del 2021, a la Señora LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ, en Arboleda Caldas y según guía 8733753, se adjunta que por un error de digitación se expidió certificado de NO entrega el pasado 11 de Junio 2021, por lo que se aclara en esta certificación que la notificación enviada, fue recibida por la misma mencionada destinataria el día 31 de Mayo del 2021

Cordialmente,

  
Leidy Johana Sánchez E.  
Directora Oficina Manizales

TRANS-INTERNATIONAL  
COURIER S.A.S.  
Nit. 830.033.294-1

MANIZALES Tel: 312 252 8611 [transintcomzles@hotmail.com](mailto:transintcomzles@hotmail.com)

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p>	
	<p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b> ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>	

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA: Martes 15 de Junio del 2021**

**HORA: 11:47:07 am**

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **MAURICIO SUAREZ PATIÑO**, con el radicado; 202100162, correo electrónico registrado; abc.juridica@hotmail.com, dirigido al **JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
MEMORIALNOTLUZSENE.pdf

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210615114708-RJC-26078**

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales-Caldas, junio de 2021.

Señores  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS COOPROCAL  
DEMANDADO: LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ  
RADICADO: 2021-162

Por medio del presente escrito, de manera respetuosa me permito manifestar al Honorable Despacho, que las diligencias para la notificación personal de la señora LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ, no fueron debidamente entregadas por la empresa de mensajería TRANS INTERNATIONAL COURRIER S.A, porque la dirección está incompleta.

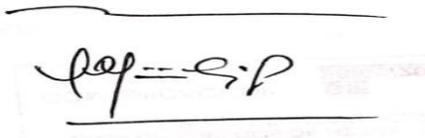
Por lo anterior, solicito a su Honorable despacho se proceda con el emplazamiento del demandado, toda vez que se agotaron las medidas correspondientes para lograr su ubicación sin obtener un resultado positivo.

ANEXOS.

- Comunicación para la diligencia de notificación personal debidamente cotejada, enviada a la demandada y su contenido.
- CERTIFICADO DE NO ENTREGA expedidos por la empresa de mensajería TRANS INTERNATIONAL COURRIER S.A.

Agradezco su diligente gestión.

Cordialmente,



**MAURICIO SUAREZ PATIÑO**  
C.C Nro. 75.072.245 de Manizales  
T.P Nro. 248.110 del C.S.J  
Celular: 310-3981450

Manizales-Caldas, mayo de 2021.

Señora  
LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ  
ARBOLEDA - CALDAS  
E.S.D

JUZGADO DE ORIGEN: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

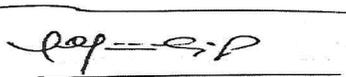
REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS.  
DEMANDADA: LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ  
RADICADO: 2021-162.

De conformidad con el artículo 290 y 291 del Código General del Proceso, se le notifica la providencia proferida por el despacho por medio del cual se resolvió librar mandamiento de pago el 26 de abril del año 2021, en la demanda ejecutiva en contra de LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ.

ADVERTENCIA: se le advierte que dispone de diez (10) días para presentarse ante el Juzgado Segundo Civil municipal de Manizales, ubicado en la Cra. 23 #21-48, Manizales, Caldas, palacio de justicia, a efecto de que surta la notificación personal contenida, en el artículo 291 del Código General del Proceso, puede hacerlo personalmente y/o a través de apoderado.

En virtud de la emergencia COVID-19 que atraviesa el país, no se es posible el acercamiento personal al despacho por lo anterior **Para el efecto podrá comunicarse a los teléfonos 3183485303 - 8879650 ext 11305 - 11307 o al correo electrónico del despacho cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Cordialmente,



MAURICIO SUAREZ PATIÑO  
C.C Nro. 75.072.245 de Manizales  
T.P Nro. 248.110 del C.S.J  
Celular: 3127189298

COPIA COTEJADA  
CON EL ORIGINAL  
FECHA 25.05.2021

TRANS-INTERNATIONAL  
COURIER S.A.S.  
NIT. 530.093.294-1

Tel.: 884 1772 ✉ abc.juridica@hotmail.com

📍 Calle 22 No. 23-33 Oficina 403 Edif. Guacaica - Manizales

**TRANS – INTERNATIONAL COURIER S.A.S**  
**URBANO - NACIONAL E INTERNACIONAL**  
Licencia Ministerio de Comunicaciones 05004  
Nit: 830.033.294-1

Manizales, Junio 11 de 2021

Doctor  
MAURICIO SUAREZ PATIÑO  
Manizales-Caldas

Atentamente me permito comunicarles que la notificación enviada el día 25 de Mayo del 2021, a la Señora LUZ SENED RAMIREZ LOPEZ, en Arboleda Caldas y según guía 8733753, no pudo ser entregada porque la mencionada dirección está incompleta.

Cordialmente,

*Leidy Johana Sanchez E*  
Leidy Johana Sánchez E.  
Directora Oficina Manizales

**TRANS-INTERNATIONAL**  
**COURIER S.A.S.**  
**NIT. 830.033.294-1**

MANIZALES Tel: 312 252 8611 [transintcomzles@hotmail.com](mailto:transintcomzles@hotmail.com)



**TRANS - INTERNATIONAL COURIER S.A.S.**  
**URBANO - NACIONAL E INTERNACIONAL**  
 LICENCIA MINTIC 192 - REGISTRO POSTAL 309  
 www.transintco.com  
 NIT. 830.033.294-1

GUÍA



\* 8 7 3 3 7 5 3 \*

FECHA DE ADMISIÓN				URBANO	NACIONAL	INTERNAL
DÍA	MES	AÑO	HORA			
25	05	2021			X	

REMITENTE	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL REMITENTE / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				DESTINATARIO	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL DESTINATARIO / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				ORIGEN
	Novano siara potillo Tel 8841772					Señora Luz Sereed Ramirez Lopez Arboleda - caldas.				DESTINO
1 PIEZA	PESO	SOBRE	CAJA	OTROS	DICE CONTENER	VR. DECLARADO	VR. PRIMA	SERV. SÁBADO		
FIRMA SELLO REMITENTE					MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		RECIBÍ A SATISFACCIÓN		TARIFA EN US\$	
					RETORNO <input type="checkbox"/>					VALOR DEL SERVICIO
					VISITAS 1 <input type="checkbox"/>					7500
					2 <input type="checkbox"/>					
					C.C. / NIT.		FECHA DE ENTREGA			
							DÍA	MES	AÑO	HORA

BOGOTÁ, D.C. OFICINA PRINCIPAL: CARRERA 59A No. 44B-39 TELÉFONOS: 221 2153 - 221 1179 - E-mail: servicioalcliente@transintco.com

**FACTURACION**

CORTECIBO S.A.S. NIT 808340099 TEL: (02) 2819199

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p>	
	<p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b> ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>	

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA:** Jueves 03 de Junio del 2021

**HORA:** 10:34:18 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **MAURICIO SUAREZ PATIÑO**, con el radicado; 202100162, correo electrónico registrado; abc.juridica@hotmail.com, dirigido al **JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

#### Archivo Cargado

MEMORIALNOTJORGEPAJEJA.pdf

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210603103418-RJC-9803**

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales-Caldas, junio de 2021.

Señores  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES  
E.S.D

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL  
DEMANDADOS: JORGE ALBERTO PAREJA RAMIREZ  
RADICADO: 2021-162

Por medio del presente escrito, de manera respetuosa me permito manifestar al Honorable Despacho, que las diligencias para la notificación personal del señor JORGE ALBERTO PAREJA RAMIREZ, no fueron debidamente entregadas por la empresa de mensajería TRANS INTERNATIONAL COURRIER S.A, porque la dirección relacionada está incompleta.

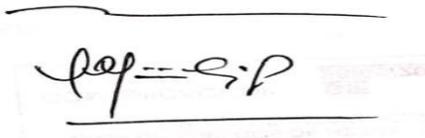
Por lo anterior, solicito a su Honorable Despacho se proceda con el emplazamiento del demandado, toda vez que se agotaron las medidas correspondientes para lograr su ubicación sin obtener un resultado positivo.

ANEXOS.

- Comunicación para la diligencia de notificación por aviso debidamente cotejada, enviada al demandado y su contenido.
- CERTIFICADO DE NO ENTREGA expedidos por la empresa de mensajería TRANS INTERNATIONAL COURRIER S.A.

Agradezco su diligente gestión.

Cordialmente,



**MAURICIO SUAREZ PATIÑO**  
C.C Nro. 75.072.245 de Manizales  
T.P Nro. 248.110 del C.S.J  
Celular: 310-3981450

Manizales-Caldas, mayo de 2021.

Señor  
JORGE ALBERTO PAREJA RAMIREZ  
VE LA ARMENIA MANIZALES CALDAS  
E.S.D

JUZGADO DE ORIGEN: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

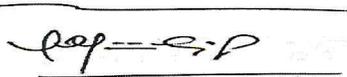
REFERENCIA: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS.  
DEMANDADO: JORGE ALBERTO PAREJA RAMIREZ  
RADICADO: 2021-162.

De conformidad con el artículo 290 y 291 del Código General del Proceso, se le notifica la providencia proferida por el despacho por medio del cual se resolvió librar mandamiento de pago el 26 de abril del año 2021, en la demanda ejecutiva en contra de JORGE ALBERTO PAREJA RAMIREZ.

ADVERTENCIA: se le advierte que dispone de diez (10) días para presentarse ante el Juzgado Segundo Civil municipal de Manizales, ubicado en la Cra. 23 #21-48, Manizales, Caldas, palacio de justicia, a efecto de que surta la notificación personal contenida, en el artículo 291 del Código General del Proceso, puede hacerlo personalmente y/o a través de apoderado.

En virtud de la emergencia COVID-19 que atraviesa el país, no se es posible el acercamiento personal al despacho por lo anterior **Para el efecto podrá comunicarse a los teléfonos 3183485303 - 8879650 ext 11305 - 11307 o al correo electrónico del despacho cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Cordialmente,



MAURICIO SUAREZ PATIÑO  
C.C Nro. 75.072.245 de Manizales  
T.P Nro. 248.110 del C.S.J  
Celular: 3127189298

COPIA COTEJADA  
CON EL ORIGINAL  
FECHA 25 05 2021  
TRANSINTERNATIONAL  
COURIER S.A.S  
NIL 830.033.294-1

Tel.: 884 1772 ✉ abc.juridica@hotmail.com

📍 Calle 22 No. 23-33 Oficina 403 Edif. Guacaica - Manizales



**TRANS - INTERNATIONAL COURIER S.A.S.**  
**URBANO - NACIONAL E INTERNACIONAL**  
 LICENCIA MINTIC 192 - REGISTRO POSTAL 309  
 www.transintco.com  
 NIT. 830.033.294-1

GUÍA



\* 8 7 3 3 7 5 0 \*

FECHA DE ADMISIÓN	URBANO	NACIONAL	INTERNAL
25 05 2021		*	
DÍA MES AÑO HORA			

REMITENTE	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL REMITENTE / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				DESTINATARIO	NOMBRE / DIRECCIÓN / CIUDAD / TELÉFONO DEL DESTINATARIO / CÓDIGO POSTAL (C.P.)				ORIGEN	
	Manuel Suarez patino Tel 8841772					SEÑOR Jorge Alberto Pareja Ramirez Ve la America				DESTINO Manizales	
1 PIEZA	PESO	SOBRE	CAJA	OTROS	DICE CONTENER	VR. DECLARADO	VR. PRIMA	SERV. SABADO			
FIRMA SELLO REMITENTE					MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN		RECIBÍ A SATISFACCIÓN			TARIFA EN US\$	
					RETORNO <input type="checkbox"/>				VALOR DEL SERVICIO		
					VISITAS 1 <input type="checkbox"/>				5000		
					2 <input type="checkbox"/>				C.C. / NIT.		
								FECHA DE ENTREGA			
								DÍA	MES	AÑO	HORA

BOGOTÁ, D.C. OFICINA PRINCIPAL: CARRERA 59A No. 44B-39 TELÉFONOS: 221 2153 - 221 1179 - E-mail: servicioalcliente@transintco.com

**FACTURACION**

PORTUGO B.A.S. NIT. 800.13.02-9 TEL. (0294) 909

**TRANS – INTERNATIONAL COURIER S.A.S**  
**URBANO - NACIONAL E INTERNACIONAL**

Licencia Ministerio de Comunicaciones 05004

Nit: 830.033.294-1

Manizales, Junio 02 de 2021

Doctor  
MAURICIO SUAREZ PATIÑO  
Manizales-Caldas

Atentamente me permito comunicarles que la notificación enviada el día 25 de Mayo del 2021, al Señor JORGE ALBERTO PAREJA RAMIREZ. Vereda La Armenia en Manizales y según guía 8733750, no pudo ser entregada, porque la mencionada dirección está incompleta.

Cordialmente,

*Leidy Johana Sánchez E*

Leidy Johana Sánchez E.  
Directora Oficina Manizales

**TRANS-INTERNATIONAL**  
**COURIER S.A.S.**  
NIT. 830.033.294-1

MANIZALES Tel: 312 252 8611 [transintcomzles@hotmail.com](mailto:transintcomzles@hotmail.com)